

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: PONE FONDOS A DISPOSICION A
FUNCIONARIO (A) DE EDUCACION.-

DECRETO EXENTO N° 600 /

RETIRO, **28 FEB. 2011**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Solicitud de fondos con fecha 22/02/2011 extendida por la Directora de Escuela G-605 San Nicolás.-

3.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición a la **Sra. Margarita Castillo Hernández** RUT, N° 4.972.230-3, Directora Escuela G-605 San Nicolás, la suma de \$110.000 (ciento diez mil pesos), con el propósito de pagar gastos de Limpieza y Desmalezado de Patios, y Jardines del Establecimiento antes mencionado.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Tercero".

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES.
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/MBF/mhh

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas del DAEM
- 4.- Interesada.